Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

*Resolución de 26 de septiembre de 2022, del Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 3** de admisión | Curso académico 2022-2023.*

En cumplimiento de la resolución de 14 de febrero de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los *plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de Máster Universitarios para el curso académico 2022-2023* (BOA de 1 de marzo), una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura ofertados en la **FASE 3** de admisión, esta Dirección ha resuelto:

Primero. Aprobar y publicar para cada Máster Universitario **las listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Arquitectura
- ANEXO 2: Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
- ANEXO 3: Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto
- ANEXO 4: Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- ANEXO 5: Máster Universitario en Energías Renovables y Eficiencia Energética
- ANEXO 6: Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- ANEXO 7: Máster Universitario en Ingeniería Informática
- ANEXO 8: Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
- ANEXO 9: Máster Universitario en Ingeniería Química
- ANEXO 10: Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- ANEXO 11: Máster Universitario en Robotics, Graphics and Computer Vision

Segundo. Las personas admitidas, deberán matricularse en el segundo Periodo de Matrícula, los días **28 y 29 de septiembre de 2022**, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual.

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Las plazas que queden vacantes tras el periodo de matrícula, serán cubiertas por las personas integrantes de las correspondientes listas de espera, por riguroso orden de las mismas.

Procedimiento: Se remitirá a los interesados, a la dirección electrónica indicada en la solicitud de admisión, un correo electrónico para que, en el plazo improrrogable de 24 horas, confirmen la aceptación o renuncia a la plaza (https://eina.unizar.es/admision).

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Quinto. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [sede.unizar.es]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicos.

En Zaragoza, a 26 de septiembre de 2022

Director de la EINA

José Antonio Yagüe Fabra

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Acceso

El acceso a la titulación de Máster Universitario en Arquitectura requerirá la previa superación de un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto (BOE 31 de julio de 2010) y la resolución de 28 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de julio de 2010, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto (BOE 30 de julio de 2010).

Ello no obstante se tendrá en cuenta el acceso a las enseñanzas de máster regulado en el artículo 16 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el artículo único / nueve del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29.

Admisión

La Comisión Académica del Máster establecerá los criterios de selección, siempre respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente:

Nota de admisión = Procedencia + Expediente + CV

Procedencia (P, en las tablas inferiores):

- Solicitantes con un Grado en el ámbito de la Arquitectura que cumpla los requisitos definidos en la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 2,5 puntos.
- Solicitantes con un título universitario en el ámbito de la Arquitectura, nacionales o extranjeros, y siempre de acuerdo con lo dispuesto en el RD 1393/2007 y la orden EDU/2075/2010, de 29 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0,5 y 1,0 punto.
- Otras titulaciones: 0 puntos.

Expediente (E, en las tablas inferiores):

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos). En aquellos casos en que sea preciso ordenar expedientes con notas medias calculadas conforme a escalas numéricas diferentes, será de aplicación la resolución de 9 de diciembre del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se establecen los parámetros de comparación de calificaciones medias globales (BOUZ nº 39, de 30 de diciembre de 2005).

Curriculum Vitae (CV, en las tablas inferiores)

Valoración de la experiencia profesional en el ámbito de la Arquitectura, el conocimiento de idiomas extranjeros así como de otros estudios adicionales que pueda tener el estudiante. Esta valoración, realizada por la Comisión Académica del Máster, tendrá una puntuación entre 0 y 2,5".

En las tablas inferiores, se hace además una conversión de la nota de admisión sobre 15, obteniéndose con ello la nota de adjudicación sobre 10.

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Plazas totales del Máster (80)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 77 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 73 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 4 plazas*

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	P	E	CV	Nota admisión P+E+CV (sobre 15)	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Cuartero Aured, María	1	TIT	2,5	6,63	1,35	10,48	6,99		
2	Garuz Gimeno, Javier	2	ESTUD	2,5	7,46	1,40	11,91	7,94	A	
3	Nepi, Matías Fabián	2	ESTUD	2,5	7,72	1,25	11,47	7,65	A	
4	Jiménez Lobera, Andrés	2	ESTUD	2,5	7,16	1,50	11,16	7,44	A	
5	Monserrat Tolós, Irene	2	ESTUD	2,5	7,30	1,25	11,05	7,37	A	
6	Baigorri Oter, Javier	2	ESTUD	2,5	7,03	1,50	11,03	7,35	A	
7	Martín Ramo, Alejandro	2	ESTUD	2,5	7,10	1,41	11,01	7,34	A	
8	Sancho Gonzalo, Laura	2	ESTUD	2,5	7,09	1,40	10,99	7,33	A	
9	Pardo Valenzuela, Liberto Rafael	2	ESTUD	2,5	6,56	1,85	10,91	7,27	A	
10	Murillo Serrano, Jacobo	2	ESTUD	2,5	6,53	1,70	10,73	7,15	A	
11	Bintaned Trigo, Patricia	2	ESTUD	2,5	6,80	1,40	10,70	7,13	A	
12	López Bruballa, Eduardo	2	ESTUD	2,5	6,30	1,70	10,50	7,00	A	
13	Lloacana Quillagana, Katherine Daniela	2	ESTUD	2,5	6,55	1,35	10,40	6,93	A	
14	Modrego Uriel, Victoria del Carmen	2	ESTUD	2,5	6,07	1,65	10,22	6,81	A	
15	Marín Martínez, Andrea	2	ESTUD	2,5	6,75	0	9,25	6,17	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Álvarez Marta, Samuel	6
2	Ramírez Li, Ramón	1
3	Vallejo Zueco, Carlos José	1
4	Vijuesca Fraca, Inés	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 2

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

1) Los solicitantes que posean cualquiera de las titulaciones idóneas descritas en la memoria de verificación del máster tendrán prioridad respecto al resto.
2) El orden de prelación entre los solicitantes se establecerá según el expediente académico de los candidatos.

En caso de haber solicitantes que todavía no estén titulados se adjudican las plazas primero a los titulados según el criterio (1) anterior (ordenando a los solicitantes según el criterio (2) anterior). Seguidamente, los solicitantes que no hayan finalizado la titulación manteniendo criterio (1) y (2) anteriores.

Plazas totales del Máster (40)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 17 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 16 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Monreal López, Alida	1	TIT	7,27		
2	Casado Moreno, Juan	2	ESTUD	7,52	A	
3	Ruiz Bobadilla, Samuel	2	ESTUD	6,9	A	
4	Polo Castillo, Raúl	2	ESTUD	6,87	A	
5	Llop Moreno, Claudia	2	ESTUD	6,61	A	
6	Ramos Arizcuren, Ana María	2	ESTUD	6,53	A	
7	Sánchez Olivates, Paula	2	ESTUD	6,36	A	
8	Merklin Lareo, Eugenia Martina	2	ESTUD	6,317	A	
9	Caro Sierra, David	2	ESTUD	6,07	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Martínez Gurría, Marcos	7
2	Rayane, Eldjouher	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 3

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERIA DE DISEÑO DE PRODUCTO

Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

(…) Podrá acceder al Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, quien haya superado previamente una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Asimismo, se permitirá el acceso al máster a quien haya superado previamente una titulación universitaria en la rama de Ingeniería y Arquitectura o en el ámbito de las Bellas Artes (con especialidad en Diseño Industrial) sin perjuicio de que en estos casos se establezcan los complementos de formación previa que se estimen necesarios. (…) La Comisión Académica del Máster aplicará los criterios de admisión, según establezca la Junta de Escuela, respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como los derechos de los graduados de la Universidad de Zaragoza de completar en ella su formación hasta este nivel académico. Por ello, en caso de haber más solicitantes que plazas, éstas se ordenarán según la nota de admisión siguiente que considera el expediente y la procedencia de los graduados:

Nota de admisión = Expediente + Procedencia + CV

Expediente:

La nota media del expediente académico del solicitante (valorado hasta 10 puntos).

Procedencia:

La Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, atendiendo a la correspondencia entre las competencias adquiridas en la titulación de acceso y aquellas del Máster Universitario en Ingeniería de Diseño de Producto, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.

- Titulaciones universitarias en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, Bellas Artes (especialidad Diseño Industrial) u otras titulaciones afines tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

CV: Curriculum Vitae

Finalmente se valorarán otros méritos en el curriculum vitae del solicitante en el ámbito de la Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. Esta valoración será realizada por la Comisión Académica del Máster, que otorgará una puntuación entre 0 y 2,5.

Así, los solicitantes de admisión se han organizado de acuerdo a los siguientes criterios: en primer lugar, los solicitantes procedentes de titulaciones de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto (+5), sumado a la nota de su expediente. A continuación, solicitantes procedentes de la rama de Ingeniería y Arquitectura o Bellas Artes, (+3), sumado a la nota de su expediente. Dado que el número de solicitantes no supera el de plazas ofertadas no procede valorar los CV de acuerdo con la memoria de verificación.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 20 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Esteban Roy, Juan	1	TIT	8,03+5=13,03	**8,69**		
2	Gimeno Palma, Paula	1	TIT	7,78+5=12,78	**8,52**		
3	Malandia Gavían, Ana Celia	1	TIT	7,63+5=12,63	**8,42**		
4	Echevarri Nagore, Andrea	1	TIT	7,11+3=10,11	**6,74**		**1**
5	Correa Navarro, Laura María	1	TIT	6,52+3=9,52	**6,35**		**2**
6	Frega Molina, Ian	2	ESTUD	7,73+5=12,59	**8,39**	**A**	
7	Lasala Pelegrín, Alba	2	ESTUD	7,56+5=12,56	**8,37**	**A**	
8	Ballestín Campo, Claudia	2	ESTUD	7,42+5=12,42	**8,28**	**A**	
9	Lolic Fumanal, Sandra	2	ESTUD	7,20+5=12,20	**8,13**	**A**	
10	Carrera Benito, Natalia	2	ESTUD	7,09+5=12,09	**8,06**	**A**	
11	Olivar Muzas, Antonio	2	ESTUD	6,99+5=11,99	**7,99**	**A**	
12	Viorreta Lopez, Santiago	2	ESTUD	6,99+5=11,99	**7,99**	**A**	
13	Garcia Petrovic, Lucia	2	ESTUD	6,92+5=11,92	**7,95**	**A**	
14	Rina Valle, Teresa	2	ESTUD	6,83+5=11,83	**7,89**	**A**	
15	Ortiz Mastral, Sarai	2	ESTUD	6,82+5=11,82	**7,88**	**A**	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	(1) - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
	(1) - 25864 Estética e Historia del Diseño
	(2) – 25880 Procesos de Fabricación
Complementos Recomendados	(1) - 25877 Taller de Diseño III: Creatividad
	(1) - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto
	(2) - 25879 Ergonomía

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	***0698**	1	TIT	6,28+3=9,28	**6,19**		**3**

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	(3) - 25875 Taller de Diseño II: Métodos y Proceso de Diseño
	(3) - 25880 Procesos de Fabricación
Complementos Recomendados	(3) - 25877 Taller de Diseño III: Creatividad
	(3) - 25876 Diseño Gráfico aplicado a Producto
	(3) - 25879 Ergonomía

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Asión Ariño, Andrea	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

ANEXO 4

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota media del expediente académico del solicitante (60%).
- Currículo del solicitante, valorando idoneidad del título oficial y la actividad profesional (40%).

Plazas totales del Máster (25)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 14 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 13 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	a) Nota expediente	b) Currículo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Rodríguez Naranjo, Zully Samary	1	TIT	6,54	10	**7,92**		Rdig
2	Vallejo Zueco, Carlos Jose	1	TIT	6,08	10	**7,65**		
3	Paucar Tusa, Darwin	1	TIT	5,67	10	**7,40**		
4	Llorente Muro, Luis	2	ESTUD	6,46	10	**7,88**	A	
5	Zarzuela Maicas, Moisés	2	ESTUD	6,37	10	**7,82**	A	
6	Estremar González, Raúl	2	ESTUD	6,05	10	**7,63**	A	
7	Bajén Gonzalo, Jorge	2	ESTUD	5,92	10	**7,55**	A	
8	Torres Fau, Samuel	2	ESTUD	7,95	6	**7,17**	A	Ana, Pot
9	Rodríguez Gracia, Juan Antonio	2	ESTUD	7,85	6	**7,11**	A	Ana, Pot

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	Ana - 29818 Electrónica analógica
	Dig - 29819 Electrónica digital
	Pot - 29822 Electrónica de potencia
Complementos Recomendados	RDig - 29819 Electrónica digital

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Belguendouze Designo, Abderrahim	5
2	Fennane, Ilyass	3 B1 inglés
3	Nezzari , Yagoub	5
4	Youssouf , Meddahi	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 5

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Las solicitudes de admisión serán evaluadas por la Comisión Académica de la titulación, que priorizará las solicitudes garantizando los principios de objetividad, imparcialidad, mérito y capacidad.

En la memoria de verificación se establecen dos niveles de prioridad para las solicitudes, dependiendo de la titulación de acceso. Para ello, la Comisión Académica del Máster valorará entre 0 y 5 puntos, las titulaciones atendiendo a dichos niveles de prioridad, con los criterios siguientes:

- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 1 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 2,0 y 5,0 puntos.
- Solicitantes con una titulación universitaria según el Nivel de Prioridad 2 en la memoria de verificación tendrán una puntuación entre 0 y 3,0 puntos.

Dentro de cada nivel de prioridad, se establecerá el orden de las solicitudes según el expediente académico de los candidatos. La nota de admisión se calculará de la siguiente forma:

Nota de admisión = Expediente + Perfil

Los estudiantes procedentes de convenios internacionales deberán cumplir los mismos requisitos indicados para los estudiantes nacionales.

Respecto a los requisitos de idioma, en la memoria de verificación se indica lo siguiente:

- Aquellas personas que deseen cursar un máster universitario que se imparta en español en la Universidad de Zaragoza y cuya lengua materna no sea ésta, deberán acreditar un nivel de conocimiento de la lengua española B2 o equivalente, que permita un adecuado seguimiento de las enseñanzas.
- Los candidatos deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento del idioma inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 17 plazas
- *Plazas ofertadas en el cupo general: 16 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Perfil	Nota de admisión (sobre 15)	Nota de admisión (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Ollés Riambau, Abel	1	TIT	6,88	5	11,88	7,92		
2	Bernues Soto, Alfredo	1	TIT	6,48	5	11,48	7,65		
3	Vallejo Zueco, Carlos Jose	1	TIT	6,08	3	9,08	6,05		
4	Sanchez Budiño, Carlota	2	ESTUD	6,46	5	11,46	7,64	A	
5	Llop Moreno, Claudia	2	ESTUD	6,61	3	9,61	6,41	A	
6	Garrido Maturen, Josue	2	ESTUD	7,46	2	9,46	6,31	A	
7	Abenia Porroche, Jorge	2	ESTUD	6,29	2	8,29	5,53	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Alakour , Abdulla	2 (Título, CAO, Declaración equivalencia nota) 3 (B2 inglés, B2 español o equivalente)
2	Belguendouze Designo, Abderrahim	5
3	Caparrós Escuder, Lucía	3 (B2 Inglés)
4	de los Santos Martínez, Juan Manuel	3 (B2 Inglés)
5	Jiménez Granados, Arturo	3 (B2 Inglés)
6	Laidl, Elaid	5
7	Martin, Alvaro	3 (B2 Inglés)
8	Mendes Gonçalves, Joel	3 (B2 Inglés)
9	Paucar Tusa, Darwin	3 (B2 Inglés)
10	Pedroza Ventura, Luis Andres	3 (B2 Inglés)
11	Pérez Cavero, Juan José	3 (B2 Inglés)
12	Pinilla Martin, Oscar Felix	3 (B2 Inglés)
13	Polo Castillo, Raúl	3 (B2 Inglés)
14	Vargas Ferro, Ana Maria	3 (B2 Inglés)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 6

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son: Grados universitarios establecidos en la memoria de verificación y, en dicho caso, prelación por nota de expediente académico del Grado.

Plazas totales del Máster (240)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 184 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 175 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 9 plazas*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Ochoa Cañas, Diego	1	TIT	7,64		Itinerario 3
2	de Diego García, Jorge	1	TIT	7,25		Itinerario 3
3	Lendínez Rodríguez, Amanda	1	TIT	7,06		Itinerario 7
4	Ollés Riambau, Abel	1	TIT	6,88		Itinerario 1 o 2
5	Dosset Claveria, Felipe	1	TIT	6,64		Itinerario 1 o 2
6	Escalona Ballarín, Hugo	1	TIT	6,5		Itinerario 1 o 2
7	Jiménez Granados, Arturo	1	TIT	6,46		Itinerario 7
8	Farkhi, Oumaima	1	TIT	6,41		Itinerario 1 o 2
9	Vallejo Zueco, Carlos Jose	1	TIT	6,08		Itinerario específico* - Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad)
10	Buetas Mata, Iago	2	ESTUD	7,38	A	Itinerario 3
11	Alpuente Díez, David	2	ESTUD	7,14	A	Itinerario 3
12	González Gil, Sergio	2	ESTUD	7	A	Itinerario 1 o 2
13	Ortiz Tejeda, Alba María de Guadalupe	2	ESTUD	6,81	A	Itinerario 7
14	Gómez Miguel, Lucia	2	ESTUD	6,58	A	Itinerario 1 o 2
15	Frago Aznar, David	2	ESTUD	6,57	A	Itinerario 1 o 2
16	Garuz Bernabeu, Luis	2	ESTUD	6,55	A	Itinerario 1 o 2
17	García Artal, Mariola Pilar	2	ESTUD	6,54	A	Itinerario 3
18	Maldonado Novales, María	2	ESTUD	6,54	A	Itinerario 1 o 2
19	Tipán Salazar, Lizbeth Coralia	2	ESTUD	6,53	A	Itinerario 1 o 2
20	Morales Fuente, Javier Ernesto	2	ESTUD	6,46	A	Itinerario 1 o 2
21	Berroy Sierra, Cesar	2	ESTUD	6,44	A	Itinerario 1 o 2
22	Castán Mallor, Victor	2	ESTUD	6,43	A	Itinerario 1 o 2
23	Ciriano Ledesma, Javier	2	ESTUD	6,35	A	Itinerario 3
24	Ruiz Mora, Carlos	2	ESTUD	6,28	A	Itinerario 1 o 2
25	Plasin Shaw, Pablo	2	ESTUD	6,23	A	Itinerario 4
26	Fernández Yániz, Miryam	2	ESTUD	6,22	A	Itinerario 1 o 2
27	Ferrer Luzón, Jorge	2	ESTUD	6,22	A	Itinerario 1 o 2
28	García Ramo, Josué	2	ESTUD	6,14	A	Itinerario 1 o 2
29	Salomón Melguizo, Juan	2	ESTUD	5,74	A	Itinerario 1 o 2

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Itinerarios 1 y 2 - Graduado/a Ing. Tecnologías Industriales	Sin homogeneización
Itinerario 3 - Graduado/a Ing. Mecánica	Homogeneización: 60813, 60814, 60819, 60820
Itinerario 4 - Graduado/a Ing. Eléctrica/ Ing. Electrónica y Automática	Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818
Itinerario 5 - Graduado/a Ing. Mecatrónica	Homogeneización: 60813, 60814, 60818.
Itinerario 6 - Ingeniero Técnico Industrial (Mecánico)	Complemento: 29704, 29709, 29721, 29726, 29731, Homogeneización: 60813. 60814. 60819. 60820.
Itinerario 7- Graduado/a Ing. Química	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60819
Itinerario 8 - Ingeniero en Organización Industrial	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60816, 60817, 60818, 60819, 60820
Itinerario 9 - Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto	Homogeneización: 60813, 60814, 60815, 60817, 60818, 60819, 60820 Complemento: 30013, 30020
Itinerario específico* - Ingeniero Técnico Industrial (Electricidad)	Complemento: 30013, 30021, 30030 Homogeneización: 60815, 60816, 60817, 60818

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Barbieri Atienza, Eduardo	7
2	Basante Díaz, Alberto	2 (B1)
3	Belguendouze Designo, Abderrahim	1
4	González Bonet, Jorge	6
5	Miana Ponce, Sofía	7
6	Moreno de Miguel, Rodrigo	2 (B1)
7	Tellería Serrano, Oriol	2 (B1)

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 7

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- Nota de admisión = Nota expediente + Titulación de procedencia + CV
- *Puntuación máxima para el título de procedencia: 1 punto*
- *Puntuación máxima para el CV: 1 punto*

Plazas totales del Máster (60)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 57 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 54 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 3 plazas*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Expediente	Titulación	CV	Nota de admisión	Nota de adjudicación	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Pérez Pedrajas, Samuel	2	TIT	8,86	1	1	10,86	9,05		
2	López Mur, Alberto	1	TIT	7,46	0,7	1	9,16	7,63		
3	Lin Jiang, Hong Christian	1	TIT	7,51	0,5	0,8	8,81	7,34		1
4	Zaldua Espindola, Wilver Guillermo	1	TIT	6,55	0,7	1	8,25	6,88		
5	Cordova Aranguren, Arthur Jesús	1	TIT	5,00	1	1	7,00	5,83		
6	Pinedo Oliván, Alejandro	2	ESTUD	6,78	1	1	8,78	7,32	A	
7	Castillón Ruiz, Pablo	2	ESTUD	6,11	0,5	0,8	7,41	6,18	A	1

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan): (1)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30220 Proyecto hardware
	30224 Sistemas de información
Complementos Recomendados	

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Nour El Yakine, Khalfallah	5
2	Ovalles Guerra, Ronnel	1
3	Suárez Nuñez, Lázaro Jesús	5
4	Victoria Marin, Sergio Ivan	5
5	Shen, Jun	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

ANEXO 8

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA MECÁNICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

Para obtener la nota de admisión se valorará el expediente académico (nota del CAO), la titulación de procedencia (máximo 0,2), el currículo vitae (máximo 0,2) y el conocimiento acreditado de inglés (máximo 0,1). Las distintas puntuaciones de estos cuatro conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 20 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Exp.	Titulación máx 0.2	CV máx 0.2	Inglés máx 0.1	Nota de adjudicación	Observaciones	Complementos de formación *
1	Soguero Figueras, Alejandro	1	TIT	8,31	0	0	0,05	7,96		2 y 3
2	Ortega Cebrián, Pablo	1	TIT	7,64	0	0	0,1	7,37		2 y 3
3	López Lorente, Jesús	1	TIT	7,235	0,2	0,05	0,1	7,22		
4	Larriba LLamas, Eduardo	1	TIT	6,97	0,2	0,05	0,1	6,97		
5	Hernández López, Patricia	1	TIT	6,8	0,2	0,2	0,1	6,95		
6	Guillamón Altabás, Roberto	1	TIT	6,82	0,2	0,05	0	6,73		
7	Barrio Aranda, Adrían del	1	TIT	6.52	0.2	0.1	0	6.50		
8	Shen , Jun	1	TIT	5	0,1	0	0	4,86		1, 2 y 3
9	Lorente Cortés, Sergio	2	ESTUD	6,93	0,2	0	0,1	6,89	A	

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	1) 29722 Mecánica de sólidos deformables
	2) 29724 Ingeniería Térmica
	3) 29729 Máquinas e instalaciones de fluidos
Complementos Recomendados	

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Belguendouze Designo, Abderrahim	5
2	León del Carmen, Daniel	7
3	Mohamed Mouloud, Mustafa Mouadeb	5
4	Nezzari, Yagoub	5
5	Youssouf, Meddahi	5
6	***5815**	7

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

ANEXO 9

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA QUÍMICA
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

A.- Expediente académico del alumno (hasta 10 puntos)
B.- Adecuación de la titulación de procedencia: Graduados en Ingeniería Química, Ingenieros Químicos. (5 puntos), Ingenieros Técnicos Industriales especialidad Química Industrial. (3,5 puntos), Graduados y Licenciados en Química, Ciencias Ambientales, Biotecnología, Ingeniería de la Energía, Ingeniería Ambiental y otros titulados similares (3,0 puntos), otros Titulados del ámbito de la ingeniería y las ciencias. (2 puntos) y otras. (0 puntos).
C.- Curriculum vitae: titulaciones adicionales, cursos, experiencia laboral, publicaciones, comunicaciones a congresos, etc. (hasta 1 punto)

Plazas totales del Máster (40)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 33 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 31 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Jiménez Granados, Arturo	1	TIT	6.46+5+0 = 11.46 (7.16 sobre 10)		
2	Santolaria Royo, Alfonso Carlos	1	TIT	6.72+3+0 = 9.72 (6.08 sobre 10)		X
3	Abad Segura, Eduardo	2	ESTUD	7.14+5+0 = 12.14 (7.59 sobre 10)	A	
4	Cardo Bartolomé, Noelia	2	ESTUD	6.41+5+0 = 11.41 (7.13 sobre 10)	A	
5	Sandovalín Cangahuamín, Pamela Lizet	2	ESTUD	6.08+5+0 = 11.08 (6.93 sobre 10)	A	
6	de los Santos Martínez, Juán Manuel	2	ESTUD	5.79+5+0 = 10.79 (6.74 sobre 10)	A	
7	Buil Solano, Laura	2	ESTUD	6.21+3+0 = 9.21 (5.76 sobre 10)	A	X

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

*Complementos de formación: Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, se recomienda que los complementos de formación se cursen de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	29921.- Transferencia de materia/ 1er cuatr./6 ECTS
	29925.- Operaciones de separación/ 2º cuatr./ 6 ECTS
	29926.- Diseño de reactores/ 2º cuatr./ 6 ECTS

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Luz Camardiel, Santiago	6
2	Pérez Benito, María Teresa	6
3	Rayane, Eldjouher	5

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

ANEXO 10

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN
Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

La nota de admisión se obtendrá como la suma de las valoraciones del Título de procedencia (tít.: máximo 1,5), la nota de expediente (exp.: máximo 4) y el CV (máximo 0,5). Las distintas puntuaciones de estos tres conceptos aparecen desglosadas en las correspondientes tablas. La nota de adjudicación, ponderada sobre 10, será la que se aplicará para ordenar las solicitudes.

Plazas totales del Máster (30)
Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 28 plazas

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 26 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 2 plazas*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	Nota de admisión (exp. + tít. + CV)	Nota de adjudicación (sobre 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación *
1	Rodríguez García, María	2	ESTUD	3.23+1.5+0.25 = **4.98**	**8.30**	**A**	**NO**
2	Arasanz Jordán, Carmen	2	ESTUD	2.99+1.5+0.3 = **4.79**	**7.98**	**A**	**NO**
3	Núñez Abad, Andrea	2	ESTUD	2.58+1.5+0.3 = **4.38**	**7.29**	**A**	**NO**
4	Bruna Cebrián, Víctor	2	ESTUD	2.31+1.5+0.1 = **3.91**	**6.52**	**A**	**NO**

Colectivo: TIT (Titulados); ESTUD (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

OBSERVACIONES:

(A) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar*. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Nour El Yakine, Khalfallah	1
2	Youssouf, Meddahi	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

Escuela de Ingeniería y Arquitectura Universidad Zaragoza

ANEXO 11

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ROBOTICS, GRAPHICS AND COMPUTER VISION

Listas definitivas de admisión FASE 3 | 2022-2023

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de valoración para la asignación de las plazas son:

- EXP: expediente académico ponderado por la afinidad de los estudios de grado, la nota de ingreso a la universidad, y la posición dentro de la promoción (de 0 a 10 puntos).
- CV: Curriculum Vitae (de 0 a 4 puntos).
- ING: nivel de inglés superior a B2 (de 0 a 2 puntos).

Plazas totales del Máster (30)

Plazas ofertadas en la Fase 3 de Admisión: 1 plaza

- *Plazas ofertadas en el cupo general: 0 plazas*
- *Plazas ofertadas en el cupo discapacidad (5%): 1 plaza*

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	Nota de admisión (max 16)	Nota de adjudicación (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación*
1	Luna Santa María, Francisco Javier	1	TIT	8.29	2	1	11.29	7.06		

Colectivo: **TIT** (Titulados); **ESTUD** (Estudiantes), **EXP**: Expediente, **CV**: Curriculum Vitae, **ING**: Inglés

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	Apellidos y Nombre	Prelación	Colectivo	EXP	CV	ING	Nota de admisión (max 16)	Nota de adjudicación (max 10)	Observaciones (ver información)	Complementos de formación*
1	Ezpeleta Sobrevia, Jaime Ángel	1	TIT	6.13	2	0	8.13	5.08		
2	González Gil, Sergio	2	ESTUD	7.00	3	0	10.00	6.25	**A**	
3	Capuz García, Daniel	2	ESTUD	6.47	2	0	8.47	5.29	**A**	
4	Llop Moreno, Claudia	2	ESTUD	6.61	0	1	7.61	4.76	**A B**	30213 (S1) 30209 (S2)

Colectivo: **TIT** (Titulados); **ESTUD** (Estudiantes), **EXP**: Expediente, **CV**: Curriculum Vitae, **ING**: Inglés

***Complementos de formación:** Con objeto de seguir una adecuada secuenciación de los estudios, los complementos de formación se cursarán de forma previa a las asignaturas del Máster relacionadas temáticamente.

Asignaturas asociadas a los complementos (en caso de que procedan)	
Complementos Requeridos (obligatorios)	30204 Programación 1 (S1)
	30209 Programación II (S2)
	30213 Estructuras de datos y algoritmos (S1)
Complementos Recomendados	

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS
Número: 20220000004765
Fecha: 26-09-2022

OBSERVACIONES:

(A) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

(B) **Se requiere cursar los complementos formativos 30213 (S1), 30209 (S2).** De acuerdo con la memoria de verificación del título, hasta que el estudiante no haya superado los complementos formativos, el estudiante únicamente podrá matricularse de dichos complementos y las asignaturas 69162 y 69163 (6 ECTS) que se imparten en el segundo semestre.

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)

No se han presentado solicitudes por este cupo

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS AL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivos de exclusión (ver información)
1	Ashraf, Ehtisham	(2) Solicitud, CAO y título legalizados, declaración equivalencia, solicitud CEP
2	Belguendouze Designo, Abderrahim	(2) Solicitud, CAO y título legalizados, declaración equivalencia, solicitud CEP
3	Irshad, Muhammad Abbas	(2) Solicitud, CAO y título legalizados, declaración equivalencia, solicitud CEP, pasaporte
4	Rojo Sediles, Ángela	7
5	Suárez Nuñez, Lázaro Jesús	(2) Solicitud, CAO y título legalizados, declaración equivalencia, solicitud CEP, pasaporte, CV (3) B2 Inglés
6	Youssouf, Meddadi	(2) Solicitud, CAO y título legalizados, declaración equivalencia, solicitud CEP, pasaporte

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

(1) Perfil de acceso no idóneo.
(2) Documentación insuficiente.
(3) No cumplir los requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación (detallar el idioma).
(4) No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster.
(5) Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza.
(6) No se encuentra matriculado/a en todos los créditos necesarios para finalizar estudios.
(7) Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes de finalizar estudios.
(8) Otros.

0db08b76349db7a8300f783e2557d401
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/0db08b76349db7a8300f783e2557d401

CSV: 0db08b76349db7a8300f783e2557d401	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 27
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
JOSE ANTONIO YAGÜE FABRA	Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura	26/09/2022 12:31:00